

ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE LA ALCALDÍA, a la fecha de la firma electrónica.

Examinado el expediente que se tramita relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la contratación temporal del personal necesario para la gestión del Plan Extraordinario COVID-19 financiado por la Excm. Diputación de Cádiz, concretamente:

- 1.- Un Técnico medio en administración.
- 2.- Un Arquitecto Técnico.

Con fecha 8 de marzo del presente se publica Anuncio del Tribunal Calificador relativo a las listas provisionales de puntuación del concurso de tales procedimientos, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Concluido el plazo de reclamaciones, y, vista el Acta del Tribunal Calificador relativa al resultado definitivo de puntuación y contestación de las reclamaciones de las aspirantes, se proponen como aspirantes seleccionadas para cada proceso selectivo a la persona que en cada uno de ellos ha obtenido la mayor puntuación, esto es:

- 1.- Para el proceso de Técnico medio en administración a D^a. Laura Candón Canales, con D.N.I. N^o ***5341**, con una puntuación de 1,6 puntos.
- 2.- Para el proceso de Arquitecto técnico a D^a. Montserrat Guerrero Macías, con D.N.I. N^o ***4124**, con una puntuación total de 10 puntos

Por lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el apartado 10^o de las Bases específicas que rigen el presente proceso de selección, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas al proceso de selección del puesto de Técnico medio en administración por la aspirante D^a. Blanca María Moreno Rojas con D.N.I. N^o ***7758**, cuya motivación obra en el expediente y ha sido notificada de manera individual a la interesada.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a. Laura Candón Canales, mayor de edad, en posesión del D.N.I. N^o ***5341**, para el desempeño del puesto de Técnico medio en administración del Plan Extraordinario COVID-19 del Excm. Ayuntamiento de Medina Sidonia, mediante la contratación temporal en régimen laboral, a tiempo parcial, por el plazo de un mes a contar desde la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en las Bases y con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

TERCERO.- Nombrar a D^a. Montserrat Guerrero Macías, mayor de edad, en posesión del D.N.I. N^o ***4124**, para el desempeño del puesto de Arquitecto técnico del Plan Extraordinario COVID-19 del Excm. Ayuntamiento de Medina Sidonia, mediante la contratación temporal en régimen laboral, a tiempo parcial, por el plazo de, al menos, dos

Código Seguro De Verificación:	AX4UgAcmbLy3og4F9mLjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	17/03/2021 11:39:26
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	17/03/2021 11:22:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AX4UgAcmbLy3og4F9mLjw==		





AYUNTAMIENTO
MEDINA SIDONIA

ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL

meses y medio a contar desde la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en las Bases y con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

CUARTO.- Establecer una lista de reserva con las integrantes de la lista de candidatas que no hubiesen sido seleccionadas, por riguroso orden de puntuación, salvo que expresamente indique la voluntad de no formar parte de la misma.

QUINTO.- Dar cuenta al Área de personal para su conocimiento y los efectos oportunos.

SEXTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación a los debidos efectos de publicidad, poniendo fin al presente proceso selectivo.

Así lo ordena, manda y firma el Alcalde-Presidente, en Medina Sidonia, de lo cual, como Secretaria General, doy fe.

ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

Fdo.: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	AX4UgAcmqbLy3og4F9mLjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	17/03/2021 11:39:26
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	17/03/2021 11:22:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AX4UgAcmqbLy3og4F9mLjw==		

